RESOLUCIÓN DNCP N° 982/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 12/2011 "CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO PARA EL DISEÑO DEL STAND PARA LA EXPO 2011"

Asunción, 24 de mayo de 2011

VISTO: El llamado por Contratación Directa N° 12/2011, "SERVICIO TECNICO PARA EL DISEÑO DEL STAND PARA LA EXPO 2011" convocado por esta Dirección Nacional, y la oferta presentada.

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el Artículo 34 expresa, *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...)salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", por tanto, teniendo en cuenta que esta Dirección Nacional se ve ante la imperiosa necesidad de contar con los servicios, se recomendó la adjudicación.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado en referencia a la Arq. Blanca Marisol Vazquez, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
R E S U E L V E

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado por Contratación Directa N° 12/2011, "SERVICIO TECNICO PARA EL DISEÑO DEL STAND PARA LA EXPO 2011" a la Arq. Marisol Vazquez por un monto total de Gs. 10.000.000 (Guaraníes

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

diez millones) con la salvedad prevista en el inc. c) del Art. 34 de la Ley N° 2.051/03.

Artículo 2° **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Artículo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Director Nacional